

INFORME COMPARATIVO DE LOS COSTOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS INSTALADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, DERIVADO DE SU CAMBIO DE DOMICILIO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MARZO-ABRIL DE 2018.

Como resultado de los cambio de domicilio que se tuvieron que llevar a cabo de los órganos desconcentrados de este Instituto, debido a las causas justificadas y aprobadas por las áreas correspondientes, los costos de los arrendamientos de dichos inmuebles tuvieron variaciones a las programadas de manera primigenia, modificaciones que se reflejan en el siguiente esquema:

MODIFICACIONES EN LOS COSTOS DE LOS ARRENDAMIENTOS DE LOS INMUEBLES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DERIVADO DE SU CAMBIO DE DOMICILIO					
CVO.	MUNICIPIO	COSTO ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE ANTERIOR	COSTO DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE ACTUAL	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1.	ACUITZIO	\$3,500.00	\$3,400.00	-\$100.00	DISMINUYÓ
2.	HUANDACAREO	\$3,500.00	\$3,500.00	-	
3.	JACONA	\$4,500.00	\$4,000.00	- 500.00	DISMINUYÓ
4.	JIMÉNEZ	\$1,200.00	\$3,000.00	1,800.00	AUMENTÓ
5.	JIQUILPAN	\$6,429.00	\$5,000.00	- 1,429.00	DISMINUYÓ
6.	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	\$2,500.00	\$2,300.00	- 200.00	DISMINUYÓ
7.	MADERO	\$2,700.00	\$4,500.00	1,800.00	AUMENTÓ
8.	MORELIA 10	\$10,000.00	\$12,000.00	2,000.00	AUMENTÓ
9.	MORELIA 16	\$14,000.00	\$10,000.00	- 4,000.00	DISMINUYÓ
10.	MORELIA 17	\$15,000.00	\$14,000.00	- 1,000.00	DISMINUYÓ
11.	PARACHO	\$3,500.00	\$3,500.00	-	
12.	PARÁCUARO	\$3,000.00	\$3,500.00	500.00	AUMENTÓ, Y SE OTORGÓ UN MES DE DEPÓSITO.
13.	PURUÁNDIRO	\$3,000.00	\$3,000.00	-	
14.	SANTA ANA MAYA	\$2,000.00	\$2,000.00	-	
15.	TANGANCÍCUARO	\$2,500.00	\$4,877.00	2,377.00	AUMENTÓ

Informe de la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos



MODIFICACIONES EN LOS COSTOS DE LOS ARRENDAMIENTOS DE LOS INMUEBLES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DERIVADO DE SU CAMBIO DE DOMICILIO					
CVO.	MUNICIPIO	COSTO ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE ANTERIOR	COSTO DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE ACTUAL	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
16.	TARÍMBARO	\$3,000.00	\$3,000.00	-	
17.	TEPALCATEPEC	\$3,000.00	\$3,500.00	500.00	AUMENTÓ, Y SE OTORGÓ UN MES DE DEPÓSITO.
18.	TLALPUJAHUA	\$4,500.00	\$5,000.00	500.00	DISMINUYÓ
19.	TLAZAZALCA	\$2,000.00	\$2,000.00	-	
20.	TZINTZUNTZAN	\$2,500.00	\$2,500.00	-	
21.	TZITZIO	\$1,500.00	\$1,500.00	-	
22.	VISTA HERMOSA	\$3,500.00	\$3,500.00	-	SE OTORGÓ UN MES DE DEPÓSITO.
TOTAL		\$97,329.00	\$99,577.00	\$2,248.00	

Derivado de lo anterior tenemos que estas diferencias que se derivaron en este rubro tenemos un aumento por un importe de \$2,248.00 (dos mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).